

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

**Nro. TCO-0015G-2021**

**Piura, 19 de julio 2021**

Señores  
**PROVEEDORES**  
Presente. -

Asunto: Identificación de Proveedor  
**"SERVICIO DE INSPECCION INTERNA DE TUBERÍA DE 16", 24" Y 36"**  
**DN DEL OLEODUCTO NOR PERUANO"**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarles que Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. ha retrotraído el procedimiento de Indagación de Mercado para Identificación de Proveedor, del servicio indicado en el asunto, a la etapa de Presentación de Propuestas Técnica y Económica, debido a la inclusión de condiciones en las propuestas presentadas por los postores que no están contempladas en las Condiciones Técnicas Integradas requeridas por PETROPERU S.A., **con la finalidad de facilitar la participación a los postores para que puedan presentar su Propuesta Técnica – Económica referida solo a los requerimientos solicitados por PETROPERU.**

En tal sentido, solicitamos se sirvan alcanzarnos su **mejor propuesta, en concordancia con las especificaciones dadas en las Condiciones Técnicas Integradas que adjuntamos.**

Para tal efecto se ha establecido el siguiente cronograma:

|   |  |
|---|--|
| Presentación de Propuesta Técnica y Económica | <b>Hasta las 16:00 horas del viernes 23.07.2021</b> , vía correo electrónico a <a href="mailto:aassereto@petroperu.com.pe">aassereto@petroperu.com.pe</a> con copia a <a href="mailto:jecarrasco@petroperu.com.pe">jecarrasco@petroperu.com.pe</a> |
|---|--|

La cotización deberá incluir:

- Cotización, según Apéndice N°4 de las Condiciones Técnicas
- Documentación<sup>1</sup> que sustente el cumplimiento de Requerimientos Técnicos Mínimos, solicitados en el numeral 8 de las Condiciones Técnicas Apéndice N°5
- Declaración Jurada de Cumplimiento de Condiciones Técnicas, en caso de consorcio presentar por cada integrante (según Formato Nro. 1)
- Promesa Formal de Consorcio, de ser el caso (según Formato Nro. 2)
- Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (según Formato Nro. 3)
- Declaración Jurada de No estar impedido para contratar con PETROPERÚ (según Formato N°4)

---

<sup>1</sup> Petroperú se reserva el derecho de solicitar a los proveedores luego de presentar su cotización, documentación adicional sobre la presentada para el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.

Carta TCO-0015G-2021

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,

**Alejandro Assereto Chávez**  
**Jefe Unidad Técnica y Contrataciones Oleoducto**  
**Gerencia Departamento Logística**

**(\*) Nota: Los proveedores son responsables de la veracidad de sus declaraciones e información que presentan a PETROPERÚ en sus propuestas y/o a través de correo electrónico. De advertirse inexactitud o falsedad respecto de los mismos que quiebre el principio de moralidad que rige en sus contrataciones, PETROPERÚ podrá tomar las acciones del caso.**